

Intervención en riesgos psicosociales

Aprobada por Consejo de Dpto. el 10 de Junio de 2019

Curso 2019- 2020
(Fecha última actualización: 11/06/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Psicología Social	Intervención en riesgos psicosociales	4º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado pendiente de contratación* 			*		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			http://psicosocial.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
<p style="text-align: center;">Competencias generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG01: Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven. • CG03: Capacidad de análisis y síntesis. • CG04: Capacidad de organización y planificación. • CG05: Comunicación oral y escrita en lengua nativa. • CG07: Capacidad de gestión de la información. • CG08: Capacidad para la resolución de problemas. • CG10: Destrezas para el trabajo en equipo. • CG14: Capacidad de reconocer la diversidad y multiculturalidad. • CG16: Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico. • CG17: Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo. • CG24: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 					

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



Competencias específicas

- CEM238: Comprender los procesos personales y grupales subyacentes en el funcionamiento, el desarrollo y la efectividad de las organizaciones humanas.
- CEM239: Habilidades para enriquecer y mejorar el crecimiento personal y el funcionamiento grupal en las organizaciones e instituciones públicas.
- CEM240: Capacidad para analizar y detectar los déficits personales y grupales que afectan al rendimiento en los ámbitos organizacional e institucional.
- CE18: Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos.
- CE19: Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos.
- CE28: Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.
- CE30: Capacidad de planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.
- CEM171: Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral.
- CEM126: Capacidad para interpretar los factores que estructuran las desigualdades en el mundo del trabajo.
- CEM134: Habilidades para la elaboración de informes técnicos.
- CEM51: Capacidad para analizar y gestionar procesos psicosociales.
- CEM52: Capacidad de transmitir y comunicar información por escrito y oralmente, utilizando la terminología y las técnicas propias de la psicología del trabajo.
- CEM56: Capacidad de reflexión y análisis crítico y ético desde la perspectiva de la psicología del trabajo al tratamiento que se da de diversos aspectos en la realidad de las relaciones laborales.
- CEM267: Capacidad para asesorar sobre la adopción de medidas organizativas de prevención de riesgos psicosociales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Identificar y analizar los factores de naturaleza psicosocial que inciden en el desarrollo del trabajo y en la salud física, psicológica y social de los trabajadores.
- Aprender las estrategias de evaluación, prevención e intervención sobre factores psicosociales en el trabajo.
- Desarrollar una actitud reflexiva y crítica en relación con la problemática psicosocial de las personas en el trabajo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS

BLOQUE TEÓRICO:

- Tema 1. La salud ocupacional desde la perspectiva psicosocial.
- Tema 2. Factores y riesgos psicosociales.
- Tema 3. Estrés laboral.
- Tema 4. El síndrome de burnout.
- Tema 5. El trabajo emocional.
- Tema 6. Violencia y agresión laboral.
- Tema 7. Acoso en el trabajo.
- Tema 8. Inseguridad laboral.



BLOQUE PRÁCTICO:

- Sesiones académicas de aplicación práctica de la teoría.
- Exposición de trabajos académicamente dirigidos.
- Seminarios y debates.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Gil-Monte, P. R. (coord.) (2014). *Manual de Psicología aplicada al trabajo y a la prevención de los riesgos laborales*. Madrid, España: Pirámide.
- Moreno-Jiménez, B. y Garrosa, E. (coords.) (2013). *Salud laboral: riesgos laborales psicosociales y bienestar laboral*. Madrid, España: Pirámide.
- Salanova, M. (2009). *Psicología de la Salud Ocupacional*. Madrid, España: Síntesis.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Aguayo, R. (2013). *Modelo Clásico para la revisión de la literatura científica y su aplicación al estudio del burnout*. Tesis Doctoral: Universidad de Granada.
- Asociación Americana de Psicología. (2014). *DSM-5: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Madrid: Panamericana.
- Benavides, F. G., Ruíz, C. y García, A. M. (2013). *Salud laboral: conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales*. Barcelona, España: Masson.
- Gil-Monte, P. (2005). *El síndrome de quemarse por el trabajo (burnout). Una enfermedad laboral en la sociedad del bienestar*. Madrid: Pirámide.
- Gil-Monte, P. y Moreno-Jiménez, B. (coords.) (2007). *El síndrome de quemarse por el trabajo (burnout). Grupos profesionales de riesgo*. Madrid: Pirámide.
- González, F. A. y Hierro, J. (coords.) (2009). *Los riesgos psicosociales: teoría y práctica*. Navarra, España: Aranzadi.
- Hobfoll, S. (1998). *Stress, culture, and community: The psychology and philosophy of stress*. Nueva York, NY: Plenum Press.
- Lazarus, R. y Folkman, S. (1966). *Psychological stress and the coping process*. New York: McGraw-Hill.
- Rivas, P. (2009). *La prevención de los riesgos laborales de carácter psicosocial*. Granada, España: Comares.
- Rodríguez, A. y Zarco, V. (dirs.) (2009). *Psicología del trabajo*. Madrid, España: Pirámide.
- Munduate, L. y Sebastián, M. L. (coords.) (2006). *Prevención de riesgos psicosociales: acoso psicológico en el trabajo*. Sevilla, España: Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental.

ENLACES RECOMENDADOS

- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo
<http://www.insht.es/>
- Instituto de Salud Laboral de CC.OO
<http://www.istas.net>
- Grupo de investigación psicosocial sobre trabajo y organizaciones U. J I Castell.
<http://www.wont.uji.es/>
- Laboratorio de riesgos psicosociales de Andalucía
<http://www.larp.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE



- Las clases teóricas consistirán en exposiciones sobre los distintos temas (clase magistral, visionado de videos y debates). La asistencia a las clases teóricas es importante para la comprensión de la materia e incidir en los puntos clave de la misma. Aun así, la asistencia a clase no será evaluable.
- Las prácticas serán abordadas mediante el estudio de casos, la realización de dinámicas de grupo en clase o mediante trabajo autónomo. Por su parte, la asistencia y realización de las actividades prácticas es fundamental para obtener una puntuación suficiente que se suma a la nota teórica, no existiendo sin embargo una nota mínima a alcanzar para que la parte práctica sume la parte teórica.
- Las tutorías podrán ser presenciales o a través de correo electrónico. Durante las mismas se tratarán dudas relacionadas con la asignatura.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con discapacidad, conforme al Artículo 12 de la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Los criterios del alumnado que siga la evaluación continua son los siguientes:

- Prueba de conocimiento sobre el contenido teórico de la asignatura (60% de la calificación final). Consistirá en una prueba de elección múltiple. El alumnado deberá obtener una calificación mínima de 3 (sobre 6) en este examen para superar la asignatura.
- Actividades y trabajos sobre el contenido práctico de la asignatura (30% de la calificación final).
- Asistencia y participación en clase. Se evalúa la asistencia a clase, así como la participación del alumno en las actividades que se realicen en las mismas (10% de la calificación final).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En esta convocatoria, el alumnado podrá optar entre (a) examinarse con una prueba similar a la de la convocatoria ordinaria, que suponga un 60% de la calificación, y sumar la nota de prácticas obtenida previamente, o (b) examinarse mediante una prueba que suponga el 100% de la calificación, consistente en un examen tipo test y/o de preguntas cortas.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:

Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), el alumnado que así lo requiera tiene la posibilidad de solicitar un examen de evaluación única final. Podrá acogerse a esta modalidad de evaluación el estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para acogerse a ella, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, la persona la solicitará de manera telemática a la dirección del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten



para no poder seguir el sistema de evaluación continua (<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>). No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo. En la modalidad de evaluación única, el/la estudiante se examinará en la fecha programada por la Facultad de los ocho temas recogidos en esta guía docente, para lo cual puede ayudarse de los materiales facilitados por su profesor/a en la plataforma PRADO2 y de los manuales de referencia anteriormente referenciados en el apartado previo de esta guía. La prueba tendrá un valor de 10 puntos y constará de preguntas de elección múltiple, y preguntas cortas/de desarrollo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Ante situaciones de acoso:

Enlace al Formulario para dar a conocer de manera anónima situaciones de acoso en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form_acoso

